

PRÓLOGO

Rafael Anglés (1730? -1816) tañó durante cincuenta y cinco años el órgano de la catedral de Valencia. Es, prácticamente, el sucesor de Vicente Rodríguez, ya que, a la muerte de éste, opusó con Manuel Narro en 1761, y aunque Narro fue el agraciado por ser valenciano, ya que el tribunal calificó a ambos para ocupar un primer lugar, solo regentó el cargo de organista durante cinco meses. Anglés, que “excedía a los demás en el estilo moderno”, fue nombrado, sin nueva oposición, el 8 de febrero de 1762.

Ocupando este cargo, y siendo, al mismo tiempo catedrático de Canto Llano del Seminario Sacerdotal, murió, en dicho seminario, el 9 de febrero de 1816. Es uno de los primeros beneficiados de la catedral de Valencia que fue enterrado fuera de la misma catedral, o sea en el cementerio general.

Su testamento, de 4 de diciembre de 1813 ante el notario Salvador Sanjuán (Archivo Notarial de Valencia), nada nos dice de sus antecedentes familiares, ni de su origen. Todos sus bienes son legados a instituciones benéficas de Valencia, y sus libros a la Biblioteca Pública Arzobispal, ya que “uno de mis principales deberes, —dice— haya sido siempre el socorrer a los pobres, siendo el bien público el pobre más necesitado”.

Aunque valenciano por elección, a juzgar por el título del beneficio con que recibió las órdenes sagradas, es oriundo “del Lugar de Ráfales, Reyno de Aragón” (Teruel). Su fecha de nacimiento no la he podido encontrar, ya que el archivo parroquial de Ráfales, después de la guerra civil de 1936, no va más allá de 1919, y de 1970, el registro civil.

Posiblemente se pudieran encontrar datos que disiparan estas incógnitas en la documentación de Alcañiz, donde Anglés estuvo de maestro de capilla anteriormente a su venida a Valencia.

La forma con que la Actas Capitulares de la catedral de Valencia nombran siempre a Anglés, y las atribuciones que en alguna ocasión se le conceden, hacen suponer que se le tenía en gran estima, y que él mismo debía presentarse siempre en público con gran dignidad y decoro. Nunca se le nombra sin que se le llame “Don Rafael Anglés”, lo que no es usual en este género de documentos. También se le concedió facultad para sustituir los ejercicios de oposición al magisterio de capilla de la catedral valentina en la vacante producida por la muerte de Francisco Morera, por una composición que los opositores escribirían en un plazo de veinte días y en la forma y manera que él mismo debía señalar.

El agraciado fue José Pons, lo que también puede tenerse en cuenta para juzgar la rectitud de Anglés, ya que entre los opositores estaba su discípulo Francisco Cabo, quien, pese a no haber sido el agraciado, califica a su maestro como “el primero de los organistas, y eclesiástico ejemplar”.

Entre las facetas musicales de Rafael Anglés está el tener un conocimiento perfecto de la parte mecánica del órgano, y así es capaz de firmar un contrato con el cabildo comprometiéndose a “mantener los dos órganos” para “que siempre estén corrientes”.

De los organistas valencianos del siglo XVIII, Rafael Anglés es, hasta el presente, de quien se conocen más composiciones de tecla. Inclusive de los más distintos géneros, dentro de la misma música de tecla.

Joaquín Nin publicó en 1928 cuatro obras de Anglés: Un Adagietto, una Sonata, un Aria, y un Fugatto (posiblemente no tuviera este nombre en los manuscritos antiguos). U.M.E. tiene publicadas Dos Sonatas. En el archivo de la catedral de Valencia existen unos versos y un Minuetto, y en la de

Valladolid cinco "Pasos" y veintiuna Sonatas, si bien la última está muy incompleta.

Los "Pasos" insertos a continuación están sacados de un cuaderno apaisado de 32 páginas sin numerar y con 10 pautas por página, que se guarda en el archivo de la catedral de Valladolid. Estos "pasos", que empiezan en la pág. 2, ocupan junto con la portada, las 16 primeras páginas. La primera dice *Pasos y Sonatas/ Dn. Rafael Anglés /Echas de el año/1.807*. En la parte inferior izquierda de la portada hay un nombre rubricado que no he podido descifrar, pero que es, supongo, lo suficientemente explícito para indicarnos que no se trata de un cuaderno autógrafo de Anglés, sino de unas copias, y que el año indicado no significa, necesariamente, el año en que fueron compuestas estas obras, sino más bien el año en que fueron copiadas.

Para hacer esta última afirmación me baso, además de la razón antes aludida, en la calidad de las Sonatas contenidas en este cuaderno. En los "Pasos" no puedo hacerlo, porque no tengo otro punto de referencia sino el único Fugatto que publicó Nin. Pero de Sonatas conozco otras dos —las publicadas por U.M.E.— que son muy superiores a las que contiene este manuscrito. Aquellas hay que remontarlas, por lo menos, a los últimos años del s. XVIII, y no es dado que quien primero tuviera una mayor perfección, luego dejara de tenerla. Cabe pensar que estas dos sonatas, que siguen llevando los nombres de los tonos gregorianos (de segundo y sexto tono) fueran escritas pensando en un instrumento distinto del órgano, y por ello tendrían otro carácter. Pero esto es mera hipótesis, ya que en ninguno de los manuscritos se indica el nombre del instrumento. Mi criterio es que las sonatas comprendidas en este cuaderno de Valladolid deben ser bastante anteriores en el tiempo a las otras dos sonatas, y que la fecha del cuaderno debe referirse a la copia y no a la composición.

No quiero omitir que las obras incluidas en esta publicación pertenecen a la forma denominada "fuga", aunque se las siga llamando "Pasos". Es el apelativo que este género compositivo recibe en España. Anglés es, en el País Valenciano, el primer compositor que da este título a sus obras. Pero dado que esta denominación no figura en la mayor parte de diccionarios musicales, no sería infundado sospechar que existe quien no considera los "Pasos" como auténticas fugas.

Aunque es cierto que la evolución de esta forma musical no ha sido todavía objeto de estudio especial en España, no es menos cierto que todos los tratadistas admiten hoy como fugas aquellas composiciones en las que el compositor tiene especial empeño en destacar un tema o sujeto, haciéndolo pasar constantemente de una a otra voz, de una a otra modulación, de forma que quede bien señalado y sin que nunca sea totalmente ahogado por las demás partes o voces. La existencia del contrasujeto, de los divertimentos, de los estrechos, etc. será reclamada para una fuga plenamente escolástica, pero no para una fuga sin más calificativo. Lo que debe tenerse en consideración para interpretar correctamente estos "Pasos", en cuya presentación se ha procurado mantener la máxima fidelidad al texto original. Ciertamente el organista valenciano es merecedor de un puesto en el estudio de la evolución de las formas musicales españolas.

Quiero hacer constar, finalmente, que la investigación y publicación de estas obras ha sido posible gracias a la subvención otorgada al Instituto Español de Musicología por la Comisión Asesora de Investigación y Técnica, con el fin de llevar a cabo el Programa de "Investigaciones sobre Musicología Española" dirigido por don Miguel Querol Gavaldá, a quien agradezco sinceramente el haberme proporcionado la ocasión de realizar dichas investigaciones.

José Climent